ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	[illegible]	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.24	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 21 de Diciembre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4,534

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Comenta la carta del jefe político de la Florida á su colega de Montevideo.

El Nacional—Se ocupa de la lucha trabada, aunque todavía no abiertamente, entre bordistas y herreristas con motivo del Banco en gestacion.

«Las fieras—dice—están encelándose y empiezan á roncar de un modo alarmador.

El empréstito, el banco, las gabelas, los armamentos, las posiciones futuras, los robos del voto público á practicarse, las vacantes de canongías, los empleos bien rentados sin trabajo ni concurrencia á las oficinas, y muchos otros asuntos interesantes, tienen tan revuelta la gavilla que á buen seguro nunca habrán sus miembros llegado á las manos con igual ímpetu y corage.

El caso no es muy comun.

Por lo general se respetan entre sí los lobos de la misma camada, aunque se enseñen los dientes de vez en cuando; pero ahora, brotan algunos ahullidos denunciadores de una gresca que ha de degenerar en borrascosa á poco que las diferencias se acentúen y se choquen los intereses.»

El Bien—Como *La Nacion*, comenta la carta de don Daniel Muñoz á don Gregorio Sanchez.

L'Italia al Plata — Hace algunas reflexiones acerca de la baja experimentada por la Bolsa de Lóndres y comenta la propaganda partidista de *El Nacional* y de *La Prensa*.

L'Union Française—Se ocupa de la reciente resolucion de la Comision de Puerto.

«La verdad—dice—es que el ante-proyecto Luther ha sido excomulgado como un simple hereje y reemplazado por el otro con que los señores Guérard y Kummer han creido deberlo sustituir.»

Damascos y cerezas

Por mas que parezca dudoso, es indudable que nuestras tierras están *primando* (??), en Buenos Aires, en la provision de los mercados;—pero no en la provision vulgar, sinó en aquella reservada á las gentes de fortuna y de buen gusto.

Antes, de allá venian los damascos, y actualmente sucede á la inversa.

Una revista de *La Nacion* consigna esa gloria para nuestros productos, en los siguientes términos:

«Los damascos de Montevideo, se hacen notar por su buen color y grosor. La llegada no pasa de algunos canastos y se venden á razon de 3 $ la docena. [illegible] *Peccato di gola*, dicen los italianos.

«Las cerezas de Montevideo, tambien se venden á precios que pocos pueden alcanzar, 4 y 5 $ el kilo las mas hermosas.»

Así se explica la escasez de esas frutas en nuestros mercados.

En la patria de Belgrano y San Martin rigen altos precios, y allá van, siguiendo la corriente de los negocios, los damascos y las cerezas del codiciado suelo uruguayo.

NEGOCIOS

Se han vendido en San José varias fracciones de campo del que perteneció al coronel Rodriguez, unas trescientas hectáreas, al precio de 25 y 26 pesos, importando la operacion una gruesa suma, en conjunto.

El campo vendido está destinado á labranza.

—El comerciante de aquella plaza señor Santos Garcia, compró al señor [illegible], la valiosa quinta que fué de Dubau, situada sobre el camino nacional frente á la estacion del Ferro Carril.

[illegible]

Segun hemos oido expresar á los gerentes del comercio que nos ocupa, [illegible] construirán dos ó tres grandes galpones para barracas de cereales y demas frutos del país. [illegible]

Se ha firmado el boleto de venta de una fraccion de campo de la sucesion Barceló, en Carreta Quemada, compuesta de 239 hectáreas, en la suma de 4.290 pesos.

—Ese campo no es de condiciones propias para agricultura.

El naufragio de la "Rosetti C."

Declaracion del capitan

Montevideo, Diciembre 20 de 1895.—Con esta fecha compareció el capitan de la ex-barca italiana *Rosetti C.* y declaró: Que salió del puerto de [illegible] con destino á éste, con su tripulacion compuesta de 11 hombres, el 12 de Octubre ppdo. [illegible]

Prosiguió su navegacion sin novedad hasta el 16 del corriente, que encontrándose á las 12 del día en latitud 34° 20' Sud y longitud 59 01 Oeste [illegible]

[illegible]

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

Lista de los primeros cien ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la 15.ª seccion y de los cuales de acuerdo con el artículo 7.º de la ley de elecciones se sortearán el domingo 5 de Enero próximo á las 10 a. m. los que deben componer la mesa receptora de votos para la eleccion de teniente alcalde por el 3er. distrito de la 15.ª seccion judicial, cuya eleccion tendrá lugar el domingo 12 de Enero.

DÉCIMO QUINTA SECCION JUDICIAL

1 Federico Baras, 2 José E. Baras, 3 Roberto Usher, 4 Francisco Montero 5 Victor Canton, 6 Antonio E. Belando, 7 Antonio Belando (hijo), 8 Angel Luisi, 9 Leonardo Arcos 10 Julio Otero 11 Facundo Gaona, 12 Pedro Quintana, 13 Pedro Rios, 14 Miguel Lopez, 15 Antonio Paz, 16 Fermin Lamarmora, 17 José P. Dariscurea, 18 Carlos Giuffra, 19 Eduardo Comas, 20 Enrique Patiño (hijo), 21 Ricardo Liesach, 22 José Antonio Sansevé, 23 Alejandro Gomez, 24 Jorge Diaz, 25 Robustiano Eno, 26 Arturo M. Martinez, 27 Pedro M. Macia, 28 Jacinto Salvagno, 29 Francisco E. Noccetti, 30 Martin Echeverry, 31 Manuel Muniz, 32 Francisco Rodriguez, 33 Enrique P. Echeverry, 34 Eduardo Villagran, 35 B. Viera, 36 Isabelino Quevedo, 37 Julio Miranda, 38 Leon Bianchi, 39 Andrés J. Hermida, 40 Vicente Carriconde, 41 José Boragnio (hijo), 42 Pedro Ferrari, 43 Fermin Freire, 44 Juan E. Rodriguez, 45 Joaquin Santos, 46 Benito Barrios, 47 Isaac Perez, 48 Jaime Rodriguez, 49 Alberto Ahumada, 50 Pedro A. Lerena, 51 Santiago Biscayart, 52 Mario Restano, 53 Martin Caballé, 54 José Pons, 55 Aurelio Castro, 56 Justo R Pereira, 57 Roberto Rodriguez, 58 Pablo Gonzalez, 59 Dionisio Techera, 60 Ambrosio Belando, 61 Pedro Cazenave, 62 Martin Campos, 63 José Martinez, 64 Saturnino Rodriguez, 65 Miguel Morales, 66 Eugenio Sierra, 67 Antonio Marquez 68 Santiago Mesa, 69 Solano Rios, 70 Teodoro Montero, 71 Cándido Scazzo, 72 Pedro Gasani, 73 Martin Paez, 74 Antonio Posé, 75 Victor Rosales, 76 Américo Pintos Marquez, 77 Feliciano Viera (hijo), 78 Alejandro Ortiz (hijo), 79 Juan Aguirre Gonzalez 80 Juan L. Casaila, 81 Martin Basavilbaso, 82 Juan Rodriguez, 83 Isidoro Viaña, 84 Isabelino Rolando, 85 Juan B. Blanchet, 86 Diego Morales, 87 Santiago Carpanetto, 88 José Perez, 89 Jacinto Gamboa, 90 Ramon Santos (hijo), 91 José Luis Missaglia, 92 Justo R. Pelayo, 93 Manuel Pelayo 94 Angel A. de la Llosa 95 Carlos Honoré, 96 Eduardo Lenzi 97 Antonio R. Ferrando, 98 .. 99 Silvestre Otero, 100 José Francisco Diaz.—Montevideo, Diciembre 21 de 1895.—*Gregorio S. Sanchez*, presidente.—*Héctor G. Lacueva*, vocal-secretario.

LA EXPOSICION ARTÍSTICA
EN EL CASINO ITALIANO

Mañana á las 8 1½ de la noche el Casino Italiano abre sus puertas al público que quiera visitar la exposicion artística inaugurada el domingo último ó pasar un rato en la *terrasse* tomando el fresco y saboreando las escojidas consumaciones del café anexo

La entrada es completamente gratuita ni hay necesidad de ser presentado por nadie.

Como lo anunciamos oportunamente, los artistas expositores han preparado á los visitantes una agradable sorpresa, consistiendo en una seccion humorística que será inaugurada mañana.

Trátase de una numerosa série de dibujos de grandes dimensiones á cuyo alrededor Hequet, Pagano, Di Nunzio Correa y muchos otros que ahora no recordamos han trabajado sigilosamente, encerrados en la sala de lectura del Casino todas estas noches, como si hubiesen tenido á su cargo alguna misteriosa manipulacion de alquimia.

Las personas que se hallaban en los locales adyacentes [illegible]

[illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

En la sesion de anteayer se incorporó á la Comision el señor Manuel Rovira, suplente del señor Montero.

Se resolvió pedir autorizacion al P. E. para prorrogar por 6 meses el presupuesto vigente á fin de ser estudiado por una comision especial que proponga las reformas del caso.

EL «COPERNICUS»

Un telegrama inserto en la seccion respectiva comunica el rumor de la pérdida del vapor *Copernicus*, que partió de aquí el 8 de Octubre con destino á los puertos del Pacífico, y no para Europa como dice el referido telegrama.

En la agencia de dicho vapor en Montevideo no tienen conocimiento del siniestro.

TEATROS

A vuelo de pájaro

Si el triunfo obtenido en el estreno de una obra dramática, garantiza perdurablemente el éxito de las sucesivas, bien podria el joven Enrique De María [illegible] las ovasiones que [illegible] *A vuelo de Pájaro*, [illegible] al Pabellon, [illegible] dramaturgo.

[illegible]

Aduana, que recorren le pátio boquiabiertos sin ver nada; á nuestros coroneles, de quienes se exhibió un modelo de carton; y á todo el que mereció pasar por las horcas de la crítica.

En el curso de la representacion los aplausos interrumpieron á cada instante á los artistas y al finalizar la pieza se exigió la presencia del autor.

El maestro Videgain, que buena parte tiene en el éxito de la obra, no quiso presentarse en escena, á pesar de habérsele llamado. No nos explicamos esta conducta del simpático maestro.

En resúmen: la pieza ha nacido viable, y será sin duda por mucho tiempo la *great atraction* de la compañía de Gil, que tan buena partida supo sacar de las ingeniosas críticas de De María.

San Felipe

La zarzuela *Los Lobos Marinos* representada anoche en aquel teatro, agradó mucho.

Todos los artistas que tomaron parte en esta obra fueron muy festejados.

Hoy se repite esta zarzuela y el *Bigote rubio*. Se estrenará ademas *I Puritani*.

FUERA DE LA PATRIA

Un compatriota residente en Buenos Aires nos ha favorecido con los siguientes datos, que los ha obtenido del señor César Oliveira, inspector general del censo.

Esa procedencia y la minuciosidad de expresar zonas y sexo, les dan un carácter especial de exactitud.

Orientales residentes en Buenos Aires

Seccion	Varones	Mujeres	Seccion	Varones	Mujeres
1.ª	231	174	18.ª	488	508
2.ª	314	244	19.ª	583	505
3.ª	329	255	20.ª	413	460
4.ª	303	247	21.ª	359	450
5.ª	304	252	22.ª	92	50
6.ª	314	326	23.ª	328	262
7.ª	254	328	24.ª	387	375
8.ª	281	350	25.ª	139	144
9.ª	430	387	26.ª	44	65
10.ª	628	692	27.ª	248	248
11.ª	313	341	28.ª	459	434
12.ª	274	204	29.ª	38	17
13.ª	287	339	Fluvial.	205	16
14.ª	390	389	M.Gcia.	22	7
15.ª	361	466		9.351	9.430
16.ª	310	340	Total: 18.781.		
17.ª	418	464			

Obsérvese que se trata únicamente de la ciudad, de la capital federal.

Si se acumulan cifras referentes á La Plata, Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes, y en escala descendente á las demás Provincias argentinas, no es aventurado suponer un total de *cuarenta mil* naturales de este país, cuya poblacion se estima en 800,000 habitantes.

¡Terrible anatema numérico á los Gobiernos de apetitos desordenados, que en diversas épocas han producido emigracion donde se necesitan inmigrantes!...

PARA LA ISLA DE FLORES

Los miembros titulares del Consejo Nacional de Higiene partirán mañana á las 8 a. m. para la Isla de Flores con el objeto de cerciorarse del estado del Lazareto y estudiar las mejoras y reparaciones que con mas urgencia puedan practicarse.

Con los miembros del Consejo irán los doctores Galindo y Devincenzi, medicos del lazareto y el coronel Muró presidente de la sanidad marítima.

El jefe de la isla, coronel Escavini, obsequiará con un armuerzo á los visitantes.

GUARDAS SANITARIOS

Se ha dado comienzo á la formacion del cuerpo de guardas sanitarios que dependerán del Consejo N. de Higiene y cuyos servicios se utilizarán en oportunidad.

Esta vez parece que se practica con laudable celo una buena seleccion de los solicitantes mas aptos para ese servicio.

El número de pretendientes es inmenso, algo así como las legiones de Jerjes—lo que prueba la abundancia de trabajo que hay en el país.

ASUNTO BANCO

Hoy talvez se dará cuenta en la Cámara de Representantes del informe de la Comision de Hacienda referente al empréstito para la fundacion del Banco de la República. Su redaccion, como se sabe, fué confiada al diputado don Abel Perez.

No es difícil acertar con el sentido y tendencias del informe.

En los círculos oficiales, á pesar de lo que se sostiene por algunos senadores que no parecen estar embarcados incondicionalmente en la política del señor Idiarte Borda, se cree que el proyecto bancario pasará lo mismo en la Cámara de Representantes que en el Senado.

No se atribuye por los allegados del Gobierno mayor importancia á los rumores de resistencia á la operacion, considerándose que, llegado el momento, los inseguros ahora se decidirán.

El hecho no seria nuevo ni sorprendente.

Cambios mayores se han visto producirse en menos de 24 hora, consistiendo el secreto de ellos en la eficacia de ciertos resortes manejados en el momento oportuno.

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

Magnífico promete resultar el concerto familiar vocal é instrumental que tendrá lugar esta noche en La Lira, á beneficio dela benemérita institucion que tanto ha contribuido á la educacion artística de Montevideo.

Tenemos en primer lugar entre los atractivos de la fiesta la aparicion ante nuestro público de la notable concertista de violin América Montenegro.

Entre los números mas interesantes del programa se cuenta un coro de Grig cantado por 200 niños de ambos sexos, alumnos del Conservatorio. Es una composicion de gra efecto.

Hay un conjunto de violines, mandolinos, bandurrias y guitarras formado por 20 señoritas y jóvenes y dos coros preciosos de señoritas.

La parte de canto estará desempeñada por las señoritas Petrona Airaldi, Adela Grasas y el señor Leborgne.

Tocarán solos de violin los señores Branda y Hector Castro.

En la parte de piano hay números de mucho mérito é interés á cargo de las señoritas de Buero, Chapori, Capellá, Elena Sanchez, Antonia Irastorza y Lola Garcia.

¿Y qué piensa el Presidente?

Dice *El Diario* de la otra orilla:

«Se asegura que Mr. Wolfe, el corresponsal del *New York Herald*, ha solicitado en nombre del diario que representa, la opinion del presidente Idiarte Borda sobre el mensaje de Cleveland y el principio de Monroe.

Se reserva cuidadosamente la respuesta del presidente.

Mr. Wolfe no ha querido decirla.

Se agrega que Julio Herrera y Obes, consultado tambien, dijo que nunca hay conveniencia en ponerse mal *con los ingleses*.»

EL LOCO CRIMINAL

Anteayer, despues del reconocimiento médico é informe producido por el doctor Giribaldi, médico de la Penitenciaria, se ordenó y verificó la traslacion del loco Macario Sayés y Ordoño de aquel establecimiento al Manicomio.

Ordoño está al parecer tranquilo, agitándose solamente ante el temor de enemigos imaginarios que quieren acabar con su vida.

MOVIMIENTO OBRERO

A los obreros

Salud: Compañeros: La emancipacion del obrero debe de ser obra del obrero mismo. Por lo tanto, ya que todo el mundo tiene fija la mirada en el gran movimiento evolucionista que hoy tanto se nota en la clase proletaria, debemos de reunirnos para hacernos hombres conscientes y prepararnos para entrar en la nueva era.

Compañeros: Es necesario que nos instruyamos y para ello os invitamos á la reunion pública que tendrá lugar el domingo 22 del corriente á las 3 p. m. en el local provisorio Gran Sempione, calle de Colonia entre Ejido y Olimar.—*Varios obreros*.

Los dependientes de almacen

La siguiente proclama instruye de la iniciativa de los dependientes de almacen en el sentido de obtener algunas mejoras en la condiciones de su trabajo:

PROCLAMA

Compañeros:—Daos cuenta de vuestra mísera posicion y consultad vuestra conciencia, depurad vuestros trabajos; ved la inicua recompensa de los patrones, y poseereis la mas exaltada indignacion de vuestros pensamientos, ellos os revelarán con mas ferviente pasion, sagrados deberes que el cumplimiento de la honradez impone.

Compañeros:—Hemos resuelto formar una sociedad de Dependientes de almacen de mejoramiento, socorros é instruccion tendente á aliviar con la mas pronta premura las imperiosas necesidades de nuestro gremio. Los que se asocien á nuestra idea pueden inscribirse en la actual secretaria del «Centro Artístico é Instructivo General Artigas», calle Yaro núm. 5 de 8 á 10 y de 4 á 7.

Dicho local, galantemente nos lo cede el joven José Ayne y Bertran actual presidente de dicho Centro.

Al llenar el efectivo de 30 se llamará á Asamblea General.

LOS EFECTOS DEL MENSAJE

PÁNICO HORRIBLE

QUIEBRAS IMPORTANTES

NUEVO MENSAJE DE CLEVELAND

Acabamos de recibir los siguientes telegramas:

LONDRES, 20—No obstante el pánico habido en el Stock, los títulos argentinos no sufrieron baja como los otros.

Funding descenso 1 1½ %. Morgan cerró 1½ % baja.

LONDRES, 20—Hoy ha sido un dia terrible en el Wall Street centro de la bolsa y del banco. Hiciéronse muchos embarques de oro.

Las liquidaciones operábanse de manera violenta resultando mayores pérdidas.

La antigua casa banquera Sands quebró con un pasivo enorme. Otras viéronse obligadas á presentarse en quiebra.

Los títulos y acciones arrojados en la plaza locamente con fluctuaciones de 10 á 20 puntos, cosa nunca vista en el Stock Exchange. El interés del dinero llegó hasta ochenta por ciento y bajó hasta el seis, volviendo á subir hasta 50 por ciento (?).

Los bolsistas con el pánico parecia habianse convertido en niños obrando sin el menor criterio. Las operaciones cerraron habiendo ya una calma relativo.

LONDRES, 20—Las acciones de los ferrocarriles norteamericanos experimentaron una enorme baja; mañana saldrán de Nueva York 2 millones de dollars oro para Inglaterra.

En la semana próxima exportaránse 6 millones.

—Una casa de esta capital ha ordenado enviesele 5 millones. Créese en el Stock Exchange que los norteamericanos veránse obligados emitir moneda de plata ó de papel.

LONDRES, 20—Salisbury salió muy tarde del Forzing Office. No recibió ninguna visita.

NUEVA YORK, 21—En los centros comerciales y financieros el mensaje del Presidente Cleveland ha causado pésima impresion.

Ayer produjose un verdadero pánico en la Bolsa de Nueva York.

Cinco importantes casas de comercio se han declarado en quiebra.

WASHINGTON, 21—Es tan grande el número de personas que vienen á sacar sus depósitos de los Bancos, que témese un desastre general.

El Presidente Cleveland acaba de dirigir un mensaje al Congreso pidiéndole adoptar medidas inmediatas para evitar una catástrofe y salvar los fondos de estado y el crédito público.

Cura, poeta y enamorado

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1895.

No podia suceder de otra manera ante la gravedad de los hechos. La curia eclesiástica, interpretando medidas de severidad, ha separado de su puesto al teniente cura de una parroquia del Norte que como lo dimos á conocer últimamente, venia sosteniendo relaciones amorosas con una dama bien parecida, esposa de un coronel de la nacion, que ante hechos semejantes le ha promovido demanda de divorcio.

Ayer era voz corriente que el cura aludido habia desaparecido en direccion á una provincia del interior.

En cuanto á lo del cura párroco que tambien se dice envuelto en iguales redes se prosiguen las indagaciones para averiguar la verdad de la ocurrido. Como es fácil presumir, estos hechos han levantado generales censuras en los círculos sociales, por la investidura que representa el protagonista de la aventura

Segun informes que hemos podido recoger, la curia está firmemente dispuesta á tomar medidas de disciplina y severo castigo.

El esposo querellante, por intermedio de su apoderado don Leon P. Cardoso y patrocinado por el doctor Arturo D Vatsone, ha promovido un segundo juicio contra su esposa por separacion de bienes, los cuales suben á respetable cantidad, consistentes en dos establecimientos de campo en la provincia de Buenos Aires y doce casas en la capital.

En cuanto á la demandada, F. A. (á) A. C., será pasada, probablemente esta tarde, al Asilo del Buen Pastor, en la calle Salta.

Los antecedentes de este ruidoso proceso han pasado al juzgado del doctor Centeno, secretaria del señor Balarino, por acusacion del juez de lo civil doctor Posse.

Puede decirse que se está en los preliminares de las revelaciones, existiendo muchas otras por hacer, las cuales como las anteriores tendran alta resonancia.

Hemos hablado con el cura á quien se acusa. El nos asegura que la imputacion no tiene fundamento, pero que prefiere abandonar el país, convencido de que de la calumnia algo queda siempre.

SPORT

La Internacional—Desde la otra orilla—Landseer—Revancha y Sebastopol—Un duque Falluto.

Un distinguido *sportman* de la vecina orilla é inteligente cronista del género de un importante diario de Buenos Aires nos remite la siguiente correspondencia que agradecemos y que recomendamos á los aficionados por la utilidad de los datos que ella contiene:

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1895.—Señor Frontin: Cumpliendo mi compromiso le envio mis apreciaciones sobre los campeones argentinos que disputarán el Gran Premio Internacional de esa.

Empezaré por *Landseer* del Stud San Jorge, alazan, 5 años, por Phoenix y Challenge.

Su campaña en esta temporada ha sido bien honorable.

Hizo su aparicion hacia mediados de año, en el *handicap Etoile* de 2 000 metros corriendo con 56 kilos. Su estado era aun deficiente y no figuró en el placé, ocupando el cuarto puesto, detrás de Maraton que llevaba 54 kilos, de Sebastopol 59, y de Malakoff 54 ks.

Despues de esa carrera fué sometido á un provechoso descanso y no volvió á presentarse hasta el *Premio de Honor*.

Llevado á la plenitud de su forma por su inteligente entraineur, Manuel Velazquez, obtuvo en esa gran carrera una ruidosa é inesperada victoria batiendo facilmente á Sebastopol, Buenos Aires, Mignonette Rosemary y Elio, marcando 3.52 1/5 en los 3.500 metros.

Confirmó mas tarde su clase y la regularidad de su carrera, en el *Gran Premio Internacional*, donde fué batido por medio cuerpo por Massena, despues de una emocionante lucha.

Despues tomó parte en el *Premio Capital* de 2500 metros con 64 kilos, siendo batido por Revancha, Ituzaingó y Porteño que llevaban precisamente 61, 61 y 56 kilos.

En su última carrera, *Premio Sucre* de 2500 metros fué batido por el gran potrillo del Stud Lincoln, Imposible, que recibia del hijo de Phoenix 7 1½ kilos venciendo á su vez al ganador del *Gran Premio Nacional* al que daba la misma ventaja.

Sin ser un gran caballo, Landseer posee condiciones poco comunes. Es sumamente ligero y no carece de fondos, aunque tal vez le falte corage para una lucha final. Producirá seguramente una carrera honorable y es de los campeones de esta orilla el que mas seriamente puede comprometer el triunfo del gran hijo de Napoleon.

Ha ganado en premios 2675 $ 800 argentinos y un objeto de arte.

Revancha—Stud José Maria, alazan, 5 años, por Whipper In y Lotus:

Despues de su brillante y fructífera campaña de 1894, el valiente hermano de Reverie, perdió por completo la forma y sus primeras carreras de este año fueron deplorables.

Despues de hacer desairado papel en los premios Otoño é Hipódromo Argentino ganados por Mignonnette y Libertad ganado por Etoile, corrió ya mucho mejor en el premio Chacabuco donde obtuvo el segundo puesto detrás de Etoile, batiendo á Sebastopol y Rosemary.

Llegó quinto en el premio Etoile ganado por Maraton y mas tarde hizo puesta con Alcalde en el Premio Invierno de 2200 metros en 2 22. Ese mismo dia corrieron los dos ganadores un match y Revancha obtuvo el triunfo por menos de una cabeza.

Fué batido por Alejandria á ocho kilos de diferencia en un handicap y no llegó placé en el Premio Internacional donde tenia bastante opinion.

Cerró su campaña con un hermoso triunfo en el *Premio Capital* donde batió á Ituzaingó, Porteño y Landseer.

Su estado nada deja que desear, pero mucho me temo que sufra de su rodilla en cuanto sea trabajado en la pista de Maroñas. Ademas, en estos dias ha cambiado de cuidador y es posible que haya sufrido algun entorpecimiento en su preparacion.

De todos modos es un enemigo que no se debe despreciar, pues es regularmente ligero, y guapo como las armas.

Ha ganado en premios 15.612 $.

Sebastopol—Ecurie Belgrano, zaino, 5 años, por Whipper In y Silwood:

Ha tomado parte en 16 carreras y ha ganado cuatro, todas ellas *handicaps*

Su *perfomence* mas notable la constituye su puesto de segundo en el *Premio de Honor*, debido á mi juicio mas que á sus bondades, á la competencia de su jockey Isidro Sanckey y á su brillante estado.

En los demas clásicos que ha disputado ha hecho siempre tristísimos papeles.

Es muy ligero, pero no tiene corazon por lo que creo que será batido no solo por Imperio, sinó tambien por Landseer y Revancha (que aquí se han mostrado siempre superiores á él) por Montevideo II y talvez por Cartonche y Elio.

Está en una forma brillante. Le sobra estado, pero creo que tambien le sobrarán enemigos. Ha ganado en premio 8960 $.

Alcaide del Ecurie Indecis, oscuro, 3 años, por Saint Mirin y Alice.

Me ha extrañado sobremanera verque sus propietarios le han hecho conservar su inscripcion en la gran prueba, pues sus últimas carreras han sido atroces. No le atribuyo absolutamente ninguna *chance* y creo que el señor Unzué deberia dejarlo tranquilamente en el box y no exponerse á que sus colores sufrieran una vergonzosa derrota del otro lado del rio.

Alcaide es ganador del Premio coronel Martinez, importante prueba de potrillos de 3 años y de dos carreras insignificantes.

Duque — Stud José Maria, alazan, 8 años, por Noé y Condesa.

Hizo abrigar grandes esperanzas al principio de la temporada ganando dos carreras sin importancia y el Premio Productores Nacionales en el que batió á un lote de inservibles. Despues ha corrido mucho y muy mal. Puedo asegurarle, sin temor de equivocarme que no llegará placé en el Premio Buenos Aires que vá á disputar. Es un duque muy poco noble.

Eléctrica—Ecurie Las Ortigas, zaino, 3 años, Neapolis y Embuche:

Es una potranca muy ligera pero le falta fondo. Ha ganado cinco carreras, algunas de ellas buenas. Correrá bien en los handicaps que dispute.

Para *concluir* le diré que creo sinceramente que esta vez las mil £ no atravesarán el rio, pues me parece que ninguno de los campeones argentinos es capaz de batir á Imperio cuya impresionante manera de conducirse en nuestro Gran Premio Nacional me ha dejado el mas grato recuerdo.—Suyo aftmo.—*Bolivar*.

En el Sport Uruguayo continuarán esta noche las ventas para las carreras de mañana en Maroñas.

En la próxima edicion «Frontin» emitirá su juicio respeto á los probables ganadores de esas carreras.

En Buenos Aires habrá tambien mañana una interesante fiesta hípica.

En el programa figura el Premio Belgrano, en el que Landseer y Revancha irán á prueba para ver si pueden venir á disputar á nuestros corceles las grandes carreras de Enero.

En el Sport de Ferraro y Bordabehere se venden boletos para esa reunion.

Las regatas de mañana en la playa de la Aguada

Tienen lugar mañana, siempre que el estado de la bahia lo permita, las regatas internas, que entre sus socios, da el Club Nacional de Regatas. Esas pruebas vienen á ser el principio de los ensayos para las futuras Regatas Internacionales, que bajo el patrocinio del Club Nacional se correrán el año entrante.

Segun el programa que se ha puesto en la pizarra del Club, se correrán las regatas siguientes:

Primera regata—Bote Four, tinglado.—Tiro 1300 metros —Premio: medalla de oro.

Segunda regata—Bote Single Sculls, tinglado.—Tiro 1.000 metros.—Premio: medalla de oro.

Tercera regata—Botes Gigs tinglados.—Tiro 800 metros.—Premio al 1.º medalla de oro.—Premio al 2.º medalla de plata.

Se dará 2.º premio siempre que se presenten 4 gigs en esta regata.

Toman parte en estas tres regatas los jóvenes Debrus, Brown, Mackinon, Van Bülow, Fossati, Reybaud, Brito, Foglia, West, Acosta y Lara, Strauch, Argentó, Aubriot, Morató, Fontaine, Silva y Pochintesta.

Deseando á todos los remeros un brillante papel en las pruebas de mañana, como tambien un espléndido dia, nos despedimos hasta el próximo lunes.

COSAS DE ROCHA

Subsiste en Rocha, en plena vigencia, la pragmática policial que obliga á cerrar las casas de negocio á las 12 de la noche.

Acaba de ser víctima de ella el comerciante don Pedro Lombardi, y al respecto se expresa así *La Democracia*:

«El señor Lombardi, como los demás comerciantes obligados á cerrar sus casas á las doce de la noche, pagan sus patentes y sus impuestos, dentro de la categoría á que pertenecen, á la par de los demás que resultan privilegiados con la extraña disposicion policial.

«Si fuese procedente, si no fuese atentatorio á la libertad de comercio, el hacer cerrar las casas de negocio á determinadas horas de la noche, la medida se haria siquiera menos odiosa, *midiéndolas á todas con un mismo metro*,—ya que no puede decirse mas *con la misma vara*, sin incurrir en multa

«Hemos sido los primeros y seremos los últimos probablemente, en combatir esa arbitrariedad, doblemente censurable por la irritante desigualdad que entraña.

«Y si en principio, merece combatirse á todo trance tan ilegal como injusta disposicion de la Jefatura Política, mas vituperable se hace todavía la forma que se adopta para hacerla cumplir.

«Sin otra falta, sin otro delito por parte del señor Lombardi, que el de tener su casa abierta despues de las 12 de la noche, porque á ello le facultan las leyes del país, que están por encima de toda disposicion emanada de la autoridad ejecutiva en contravencion de aquéllas, no solo se le cita á la comisaria, para imponerle la multa ó la prision en su defecto, sino que se le impone el vejámen de ser conducido por un guardia civil, cual si se tratase de cualquiera otro vulgar delincuente.»

GOLPES EN VAGO Y EN FIRME

Conviene al público tomar nota del hecho que vamos á narrar y ponerse en guardia para evitar su repeticion. Cuando las barbas del vecino veas pelar...

La escena en la calle San José.

Un ciudadano se detiene ante un escaparate de sombrereria, por curiosear las modas para cuando tuviese que comprar sombrero.

En la vereda de enfrente, dos individuos conversan é inspeccionan el teatro de sus futuras fechorias.

De repente cruzan la calle hablando alto y como en vísperas de aporrearse.

Llegan, al parecer encolerizados y amenazantes, al lado del ciudadano que mira los sombreros y emprenden contra él descomunal batalla, como si terribles enconos les agitaran.

Los puños del uno se detuvieron sobre la nariz del ciudadano de los sombreros y en tanto el otro, fingiédose furioso y fuera de sí le metia febrilmente las manos en los bolsillos del chaleco, del pantalon y del saco.

Inútil empeño: la víctima elegida no tenia reloj ni cadena, ni cartera ni pesos chicos ó grandes, segun su propia confesion; por manera que los combatientes energúmenos se calmaron como por encanto retirándose á paso doble y con las manos vacías.

El aporreado injusta é inesperadamente cuando salió de su estupor trató de hallar un vigilante, sin éxito: los ladrones se habian hecho humo.

Dice este señor, que á juzgar por el atolondramiento que le produjo el golpe, supo él que le pusieron cloroformo bajo la nariz. Ha debido confundirlo con el trompoformo

LA CATASTROFE EN SANTA CATALINA

INTERESANTES EPISODIOS

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1895.

Todavía no se ha borrado del espíritu público la dolorosa impresion que ha causado la desgracia ocurrida en el campamento militar de la division de Santa Catalina, de que ha sido víctima el 4.º batallon de infantería de línea.

La imaginacion compone el cuadro desgarrador de la catástrofe y el oido percibe los gritos lastimeros de nuestros valientes soldados que impotentes se revuelven bajo los escombros que los aprisionan, cubiertos de tierra y de sangre que mana de las heridas.

Justo es decir que en este accidente se han dado muestras de serenidad que han facilitado los urgentes auxilios que el caso reclamaba.

Entre los episodios que mas han llamado la atencion, se cuenta el que se refiere al sargento 2.º Manuel Herrera, sanjuanino, de 28 años de edad, condenado á muerte por haber abandonado el servicio de guardia, despues de emborracharse. Es un enganchado con contrato por cuatro años. Se le tenía con grillos en un cuarto contiguo al galpon derrumbado, con centinela de vista.

Al ocurrir el derrumbe, el centinela que guardaba á Herrera abandonó el puesto, y el preso, haciendo, como debe suponerse, un grande esfuerzo, logró desembarazarse de los grillos y corrió al lugar del siniestro, dispuesto á prestar auxilio á sus compañeros. Y los prestó efectivamente, removiendo escombros y sacando de allí 3 soldados. Empeñado en su tarea estaba, cuando el capitan Medina, levantando la voz sobre aquella confusion de gritos, dijo:

—Busquen al sargento Herrera que se ha escapado. Pronto, antes que salga del campamento

En el mismo instante Herrera apareció, militarmente cuadrado sobre un monton de escombros, sucio de sangre y de barro, y dijo respetuosamente:

—Presente, mi capitan. El sargento Herrera no abandona á sus compañeros en el peligro.

Ya antes era asonto casi decidido que á Herrera le seria conmutada la pena de muerte por la de seis años de presidio.

Tal vez el comportamiento de ayer le valga una conmutacion mas amplia. En la actualidad está en su batallon, suelto, alojado en un galpon de la exposicion rural.

Hemos hablado con él. Cuenta que tiene madre en San Juan, á la que dió conocimiento de la sentencia de muerte que pesa sobre él y dice que en su niñez fué amparado por el hacendado de aquella provincia señor Benjamin Bustos.

El sargento Salvador Arede que estaba arrestado en el mismo cuarto que Herrera, salió tambien de allí y corrió al derrumbado galpon, donde llegó á tiempo de salvar al cadete Raffo que estaba en una pieza alta que ya se movia y se derrumbaba.

—Sálveme, sargento, gritó el cadete.

Y Arede se puso bajo el lugar en que estaba el cadete, y encorvando las espaldas, dijo:

—Echese sobre mí.

Raffo se echó y el sargento lo recibió sobre sus espaldas y lo dejó en salvo.

El sargento Arede es cordobés. Raffo es entreriano.

ROBO Á MONSEÑOR CASTELLANOS

Entrega de las prendas

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Diciembre 21.

Continuaron ayer las averiguaciones de la policia respecto al robo al arzobispo.

Todos los dueños de casas de cambalache que entendiéronse con el ladron Gallardo, entregaron sus prendas.

Hasta la dueña de casa del Crédito Argentino, que era la única que faltaba, presentóse al arzobispo entregando la cruz pectoral con brillante y el reloj y cronómetro, alhajas que habia obtenido en compra. Manifiesta que por los diarios tuvo conocimiento de la procedencia de las alhajas, y que se apresuró á devolverlas á Monseñor Castellanos, sin exijir la suma que pagó.

La cruz pectoral regalada por la iglesia de Santiago de Chile ya habia sido destruida en parte y desmontados los brillantes que la forman.

El ladron Gallardo fué trasladado ayer al departamento de policia

Anoche sufrió un ataque epiléptico, siendo atendido.—*El corresponsal*.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.ª DE S. MUTUOS

XVIII Paseo Campestre—XXXXII Aniversario—Programa de las fiestas á celebrarse en los dias 29, 30 y 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximo—En el Campo Euskaro.

Señor Consocio:

La Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 121 del Reglamento General, en sesion que celebró el dia 6 del corriente, acordó celebrar el XXXXII aniversario de la fundacion de la Sociedad con un Paseo Campestre, que tendrá lugar en el Campo Euskaro y parte de la quinta contigua al mismo, en los dias 29, 30 y 31 del corriente y 1.º de Enero próximo.

Esta Junta se permite recomendaros le presteis vuestro contingente, contribuyendo con vuestra presencia á dar brillo y esplendor al XVIII Paseo Campestre. Así mismo os recomienda que seais modelo de cultura, como corresponde á una Sociedad de la índole de la nuestra.

Confiando la Junta Directiva en que sabreis interpretar sus deseos, que deben de ser los vuestros, os saluda atentamente.

Leoncio Monge, presidente; José M.ª Acevedo, 1.er vice presidente; Domingo Lopez, contador; José Garcia Conde, vice-secretario; José M.ª Novo Martelo, Blas Alvarez, Manuel Perez Romero, Lorenzo Da Cal, José Castro Villamarin, Eugenio Lagarmilie, Francisco Rodriguez Leyra, José Benito Canabal, Ignacio Rodriguez, vocales; José Abella, secretario.—Montevideo, Diciembre de 1895.

PROGRAMA—*Dia 29*—1.º A las tres de la mañana las gaitas y tambores y los cohetes voladores anunciarán al vecindario el comienzo de la fiesta.

2.º A las ocho de la mañana en el edificio de la Asociacion (calle Queguay núm. 263), se reunirá la Junta Directiva para recibir á las Corporaciones, Sociedades, personas invitadas que se dignen acompañarla y á los señores Socios que asistan. Se anunciará la reunion por medio de cohetes y escojidas piezas de música ejecutadas por las bandas.

3.º A las nueve de la mañana saldrá del local social una Comision Especial á saludar al señor Jefe Político.

4.º A las nueve y media de la mañana la Junta Directiva irá á saludar al señor Ministro de España.

5.º A las diez de la mañana todas las Comisiones reunidas en el local de la Sociedad saldrán á tomar el tranvia del Paso del Molino en la calle Uruguay esquina Queguay, con direccion al Campo Euskaro y, una vez llegados á la Carpa Oficial, el señor Presidente declarará inaugurado el XVIII Paseo Campestre.

6.º A las cuatro de la tarde la Junta Directiva recibirá en la Carpa Oficial á las Autoridades, Corporaciones é invitados que se dignen visitarla.

Varias noticias

Pic Nic de Villa Colon

Las distintas escuelas dominicales de la Iglesia Evangélica, celebrarán su Pic-Nic anual en Colon, el miércoles 25 del corriente. Un tren expreso saldrá de la Estacion Central á las 8 de la mañana y regresará á las 7.45 p. m. El precio del pasaje para mayores y niños es solo de 15 centésimos, ida y vuelta.

Los boletos se pueden adquirir desde hoy hasta el próximo martes, en los siguientes puntos: Botica Inglesa de Hutchitson, 25 de Mayo esquina Ituzaingó; Libreria Vazquez Cores y Montes, calle 18 de Julio; Tipografía Oriental, calle Ciudadela 109; casa del señor Angel Oddo, Lavalleja 137; casa del señor Eugenio A. Roques, Paraná 33; y en el domicilio del Pastor, Plaza Zabala 41 á esquina Washington.

Todos cordialmente invitados.

Notas sociales

Se han recibido telegramas de San José, anunciando que se hallaba en peligro de muerte la Hermana Rosario Sienra.

El 24 del actual se celebrará el enlace del señor Mario Castellanos con la señorita Carmen Gonzalez.

El lunes se efectuará el enlace de la señorita Desideria Rodriguez con el jóven José María Muñoz.

Próximamente partirá para Europa el señor Rodolfo Heimendahl y señora.

En la playa Ramirez

El domingo de tarde concurrirá una banda de música en el establecimiento de baños de señoras de la playa Ramirez.

En el «Circolo Democrático Italiano»

En el Circolo Democrático Italiano tendrá lugar un baile familiar la noche del 24 del corriente.

Tentativas de homicidio y de suicidio

Buenos Aires, Diciembre 20.

El sujeto José Orlando Lurott, galanteaba hace tiempo á la jóven Maria Paletti, hija del dueño del negocio de venta de bebidas situado en la esquina de Azcuénaga y Corrientes.

En aquellas circunstancias perpetró un delito por el que fué alojado en la penitenciaria.

Algun tiempo despues la jóven desistió de su primitivo propósito y contrajo matrimonio con otro.

El 26 de Noviembre Lurott, cumplida su condena, fué puesto en libertad.

Anoche se presentó en el despacho de bebidas, en circunstancias de hallarse Maria detras del mostrador.

Se dirigió al padre de la jóven, dióle la mano y pasó á saludar á Maria.

Así que la tuvo de la mano, sacó una pistola de que estaba armado, y le disparó un tiro.

Maria cayó sobre el pavimento y Lurott entonces abocóse el arma á la sien y se disparó el segundo tiro.

El proyectil que hirió á la jóven, penetró por sobre el costado derecho de la frente y salió por el parietal, atravesando en su trayecto el craneo, segun se cree.

En cuanto á Lurott, que tambien cayó, no presenta herida alguna: pero hasta tarde de la noche permanecia en el mismo estado, fingiéndose ébrio.

Maria fué remitida al Hospital de Clínicas.

Dióse la intervencion del caso al juez doctor Navarro.

Universidad

ESTUDIANTES APROBADOS

Facultad de Matemáticas—Resistencias de materiales—(Libres)—Américo Maini, Arturo Gimenez, Jacobo Vazquez y Varela

Economía Política y Legislacion de obras Públicas—(Reglamentados)—Justo Rodriguez, Leopoldo Peluffo—(Libre)—Luis Caselli.

Arquitectura legal—(Reglamentados)—Alberto Brignoni, Octavio Ramos Suarez—(Libre)—José N. Canavero.

Geometría analítica—(Reglamentados)—Adolfo F. W. Shaw, Abel Fernandez, Francisco Sureda, Juan Giuria.

Dibujo topográfico—(Ingenieria)—Pedro Pórfido, Francisco Rodriguez, Felipe Echániz—(Agrimensura)—Francisco Aragunde.

La temperatura

Boletin meteorológico del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.

Máxima—Centigrado 26, Reamur 21, Farenheit 79.

Mínima—Centigrado 18, Reamur 14, Farenheit 64.

Media—Centigrado 22, Reamur 17 1/2, Farenheit 71 1/2.

Presion atmosférica—Horas:—9—1 759.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 21°2.
Idem del agua, 22°0.
Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 46 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3.20.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 21 de 1895.—*Cárlos Regúnaga*.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Escarlatina—Municipio 117, 2 casos.

Sarampion—Goes s/n. (Maroñas), 1 caso; Municipio 114, 1 caso; Convencion 204 1 caso.

Una tiple valenciana

Dice el *Mercantil Valenciano*:—Nuestra paisana la celebrada tiple dramática señorita Ana Muñoz acaba de renovar la serie de triunfos que alcanzó en la temporada anterior en los teatros de Bergamo y Turin (Italia), y que le valieron ser contratada para cantar en el gran teatro Municipal de Odessa (Rusia)

Es dicho coliseo uno de los mejores de Europa, copia del gran teatro de la Opera de Paris, y en él, está actuando una compañía de artistas eminentes, en la cual figura como soprano absoluta la señorita Muñoz.

El jueves último la jóven y aventajada artista debutó con la ópera *Otello*, de Verdi, y de cómo fué recibida lo dice el telegrama que el antiguo tenor señor Cantoni, tan apreciado del público, ha dirigido á su amigo y compañero el maestro Varvaro, á quien deben halagarle mucho los triunfos de su predilecta discípula.

Dice así:

«Odessa 25, 8.50 mañana.—Anoche *Otello*. Grandísimo triunfo Anita. Repitió «Ave-Maria». Ovacion colosal. Flores. Catorce llamadas á la escena.—*Cantoni*.»

Enlaces

Juzgamos de interés para nuestras lectoras la transcripcion de la siguiente lista de enlaces que se verificarán en el transcurso del año 1896 en Buenos Aires:

Hortensia Peró con Julio Ziegner Uriburu.
Maria Luisa Unzué con Guillermo Aldao.
Nelly Livingston con Cárlos Velarde.
Celina Soto Calvo con el doctor Julio Cramer.
Celina Roca con el capitan Constantino Reybaud.
Josefina Unzué con Héctor Cobo.
Celia Gayan con el doctor Ramon Mendez.
Elvira Gallo con Ramon Paz Posse.
Ernestina Lavalle con el teniente coronel Carlos Wappers
Matilde Ruiz de los Llanos con Julio Ruiz de Llanos.
Ana Maria Castañon con Arturo I. Cardozo.
Emilia Gowland con Jaime Abella.
Eva Seeber con el doctor Aureliano Gigena.
Clara Maschwitz con Domingo Velazquez.
Julia Gomez con el doctor Samuel O. de Bustamante.
Lola Linch con Máximo Casá.
Justina Leguizamon con Leopoldino Mendez.
Lucila Gowland con Bernabé Molina.
Emilia Justo Rolon con Virgilio Moreno Vera.
Maria Luisa Rivarola con Carlos Cucullu.
Sara Estrada con Juan José Viñate.
Delia Iturburu con el teniente de fragata Luis Almada.
Delia Blaye con Bernabé Font Achával.
Zulema Saavedra Lamas con Luis Zuberbuhler.
Maria Nieves Pieres con el ingeniero Tomás Matta.
Clementina Agar con Francisco Nield.
Adela Urquiola con José Fernandez.
Celina Somella con el Dr. Carlos I. Jantus.
Maria Ester Ramirez con Carlos F. Varela.
Ana Estevas con Alberto Caprile.
Josefina Cadrés con Daniel Amadeo Videla.
Lila Boix Piera con el Dr. Carlos Zavala.
Rafaela Serna con Manuel Egaña.
Ethel Williamson con George Crane.
Maria Luisa Saavedra con Guillermo Gibson.
Señorita Udaquiola con Juan A. Muñiz.
Amalia Luque con Héctor Paniza.
Matilde Piera con Enrique Caprile.
Aida Durelli con Beltran Besson.
Matilde Hecker con Antonino Llampi.
Raquel Tobal con Arturo Berrutti.
Raquel Varela con Ernesto Alvarez Barco.
Maria Gordillo con M. Wilsen.
Maria Casá con Arturo Etchegaray.
Angélica Acheval con Mario Nocetti.
Maria Magdalena Argüello con Arturo Souza.
Amalia Pereda con el doctor Pedro Caride.
Enriqueta Castillo con Horacio Pereyra.
Ida Larco con el doctor Enrique B. Prack.
Mercedes Perez con Rodolfo Perez.
Aurelia Ocampo con el doctor Salvador de la Colina.
Alicia Huergo con el señor Gimenez Paz.
Albina Bohm con Arturo de Mello.
Nélida Fernandez con Rómulo S. Naon.
Ernestina Cardalda con Amadeo Monterroso.
Clodomira Lopez con el doctor Florencio Ortiz.
Julia Basavilbaso con Antonio Storni
Lia Lucero con Julio Gonzalez del Solar.
Eugenia Costa con el doctor José Maria Rissi.
Matilde Correa Morales con Carlos V. Burmeister.
Cristina Diehel con Agustin Richieri.
Matilde Negrotto con Luis Mitre.
Maria Ignacia Lleger con Fernando Guillot.
Elena Duarte con el doctor Tomás Garzon.
Carmen Saez con Enrique Bungue.
Amalia Elizagaray con Eduardo Mulbany.
Maritas Shaw con el señor Mánifold.
Desideria Silva con Pedro Saavedra.
Teresa Rishieri con Máximo Torino.
Margarita Batiz con Agustin Roques.
Maria Elisa Guimarães con Juan Pedro Duran.
Maria Zimmerman con Emilio Lahore.
Maria Mercedes Saen con Manuel Gache.
Felisa Joustein con el Dr. Luis Grace.
Josefina Gache con Armando Romero.
Juana del Castillo con Lucilo del Castillo.
Angélica G. Molina con Luis Maria Torres.
Elena Chacalaga con el Dr. Peña.
Sara Martinez con Aurelio Fernandez.
Etelvina Villafañe con Alberto Gutierrez.
Julia Lavague con Pedro Passicot.
Dolores Mata con el Dr. Lopez.
Sara Videla con Adolfo Borino.
Señorita Rodriguez de la Torre con Santiago Nocetti.
Juana Bonomi con Salvador Pondal.
Elena Newbery con José Maria Billaca.
Elvira Castellanos con el capitan Ladislao Fernandez.
Ana Maria Cardassy con Juan Carlos Carranza.
Isabel Brado con el Dr. Arturo Dominguez.
Villate Cano con Horacio Tallaferro.
Maria Luisa Duarte con Augusto Fernandez.
Señorita de Hecker con Cornelio Paats.
Dora Faro con el señor Zapiola.
Señorita Del Pino con Gregorio Lopez
Rebeca Abella con el señor Cerro
Lola Gayan con el señor Wilker.
Mercedes Zapiola con Daniel Basualdo.
Mercedes Moreno con el señor Brewer.
Angélica Benzano con el señor Muro.
Celsa Lastra con Antonio Lopez.
Lola Albarracin con Rafael A. García.
Maria Teresa Boneo con Nicolás Guerra.
Señor Cano con el doctor Pedro Claypole.
Delia Arauz con Eulogio Blanco.
Benita Bosch con el teniente de fragata Bernabé Meroño.
Sara Siegler con Anacleto Llosa.
Luisa Sagori con Arturo Llames.
Maria Luisa Golfarini con el doctor Alejandro Lucadamo.
Maria Adela Caprile con José M. Drago.
Señorita Mackern con el señor Vargas.
Señorita L. Foster con el señor Gilderdale.
Josefa Beascoechea con Fermin Rodriguez (hijo).
Adolfo Haseeman con Emma Mendoza.
Señorita Rullan con Antonio Ojea.
Maria C. Carrasco con Alberto Sanchez.
Amelia Lamaison con Alberto Massey.
Señorita de Nazar con el señor Cosme Beccar Varela.

Para el Museo Nacional

El Gobierno ha concedido el despacho libre de derechos de varias copias de yeso del Partenon de Grecia que envia nuestro ministro en Inglaterra doctor Nin para ser agregadas á las ya existentes en nuestro Museo Nacional.

Defunciones

Angela Romano, oriental, 29 meses, calle Casupá núm. 90.

...nidos. La *Novosti* emite la idea que las ...debieran intervenir para evitar la guerra.

...ES, 20—En una reunion política anoche ...istieron varios miembros del gabinete, el ...Hacienda sir Beach pronunció un ex...curso sobre el conflicto surgido á causa ...con anglo-venezolano entre Gran Breta... ...os Unidos.

...pues de defender con palabras sensatas ...s de su país, dijo que preveia que la si...dicil á que dió lugar el mensaje del presi...eland no tendrá consecuencia graves y ...eve la actitud belicosa que provocaron las ...nes en Norte America habráse apaci...

...so fué aplaudidísimo por la concurrencia.

...NGTON, 20—Contra lo anunciado el Se...tó por unanimidad el bill que votó la ...e Representantes creando una comision ...e los límites entre Venezuela y la Gua...tánica.

...YORK, 20 — La cámara de comercio de ...l hallase convocada para ocuparse del in...glo-americano.

...ue protestará contra los procederes de ... porque segun ella no pueden hacer otra ...erjudicar al país.

...YORK, 20—En los círculos políticos di...tuso de convocar los gobiernos del nue...ente para una conferencia en la cual tra...or crear una alianza entre todas las re...el Norte, Centro y Sud America basada ...ina de Monroe.

...dente Cleveland tiene intencion de llevar ...iniciativa de esa importante alianza.

...20—La prensa francesa ocupándose del ...anglo-americano hace constar que desde ...jose notable mejoría y no es probable ...e una guerra entre estas naciones.

...res avisan que los grandes órganos de la ...notar tambien que los espíritus van cal... ...sobre todo despues de haber rechazado el ...mericano la proyectada creacion de una ...ara informar sobre las fronteras entre ...y la Guayana Británica.

Revolucion cubana

...D, 20—El *Heraldo* de hoy repite la noti...general Martinez Campos insiste en re...puesto en Cuba.

...que en vista de la insistencia del gobierno ...or aceptar la renuncia y ya tiene designa...ral Weyler para reemplazarlo.

...D, 20—*El Liberal* recibió telegrama de ...nciándole que 10.000 insurrectos manda...omez, Maceo, Lacret y Suarez invadieron ...ia de Matanzas.

...s desde la capital cinco columnas del ...rígense por el ferrocarril á Colon al en...el enemigo.

...as las fuerzas de los insurrectos han en... ...a Ciénaga de Zapata.

...RES, 20—Acaban de recibirse telegramas ...na camunicando que la insurreccion pro... ...la isla de Cuba.

...upos de rebeldes lograron penetrar en la ...de Matanzas, donde hállanse concentradas ...s de Gomez y Maceo y prepáranse dar una ...regla.

...spachos afirman que los insurrectos que ...lmente allí alcanzan á mas de 10.000 y ...Habana espérase un choque serio de un ...á otro.

...en dicha provincia está suspendida, oca...grandes perjuicios á la industria.

...D, 20—El gobernador de Cuba avisa al ...de la Guerra que en la jurisdiccion de ...Remedios fué batida una partida que ca...el cabecilla Mirabal.

...rrectos tuvieron muchas bajas.

...D, 20—Telegrama oficial de Martinez ...nuncia al ministro de la Guerra que en ...de 7 horas tenido anteayer por la colum...era! Canellas cerca de Santiago con fuer...ectas mandadas por José Maceo y Bon...uvieran 40 muertos y 200 heridos.

...lta de los reconocimientos hechos en el ...spues del combate.

...D, 20—Segun noticias de origen insur...obierno de los rebeldes hállase en la pro...Santa Clara.

Italia en Africa

...UA, 20—Confírmase que el ejército scioa...ca á sufrir penalidades por falta de ví...

...ES, 20 - Hoy salieron de este puerto nue...zos de tropas para Africa.

...salen mas tropas. Repítense las despedi...estas de la poblacion á los expediccióna...

...20—Continúan celebrándose en toda Ita...os fúnebres en memoria de los caídos en ...e de Amba Alagi.

...s asuntos de Turquia

...ANTINOPLA, 20—Un despacho de Zei...cia que los armenios han asesinado todos ...dos turcos que encontraron en aquella ...qui se cree que se refiere á 400 soldados ...on en un combate que fueron encarcela...primer momento de los desórdenes, pero ... puestos en libertad con condicion de no ...Zeitun.

...NA, 20—Espérase en Tarento la escuadra ...ne habíase enviado á Esmirna por causa ...esos de oriente.

...el puerto solo quedaron los cruceros *Pie...* *Partenope*.

..., 20—La prensa austriaca continúa ata... violencia la política que sigue en Tur...abinete inglés.

...ncipales diarios de la capital dicen que la ...taña quiere aprovechar la situacion actual ...te para sacar nuevos provechos.

...ANTINOPLA, 20 — El ministro norte... ...o acreditado ante la Puerta, salió en ...á Esmirna á fin de abrir allí informacion ...los manejos de las autoridades turcas que ...los norte-americanos de complicidad con ...ectos armenios.

Buque perdido

...RES, 20—Entre los navieros de Inglaterra ...perdido el vapor *Copernicus*, que salió de ...eo para Europa en Octubre último.

Noticias comerciales

...0—Cambio 9 1/8.

...RES, 19—Se hicieron ventas de maiz á ...chelines y de trigo, Enero, á 23 chelines.

...RES, 19—El sebo se cotizó hoy á 54 fran...

América del Sud

...AGO DE CHILE, 20—El directorio del ...iberal se reunirá en los primeros dias de la ...para determinar que convenga hacer.

...nsejo de estado sancionó el proyecto de un ...o para la construccion y equipo de ferro...ordenados por la ley del 20 Enero del 88 la ...de las obras del puerto de Talcahuano y ...cion del cable submarino á Punta Arenas ...e se acuerde.

...ARAISO, 20—Hoy se reunió el consejo de ...ue debía fallar la causa del primer ingenie...ncero *Errázuriz* por averías al buque. ...es de una larga deliberacion suspendióse el ... el presidente Montt.

...CION, 20- Preocúpase del banco agrícola ...lacion de una escuela de agricultura.

... reuniéronse cinco sociedades italianas ...brar las comisiones para que representen ...ferencia que el doctor Patersio dará sobre ...zacion.

...á annunciarse la reunion extraordinaria del ... para Enero.

...e de una emision de 3.000.000 para el Ban...ecario, 2.000.000 para los descuentos y otros ... para obras públicas.

... papel argentino sin variacion.

...CION, 20—El doctor Stefano Paterno pro...stablecer en el Paraguay una gran colonia ...Compondráse de 4.000 familias de agricul... ...Sicilia. El doctor Paterno fué recibido en ...ion con entusiasmo público general.

...istro de Relaciones Exteriores, dirigióse ...ro Paraguayo en la Argentina insinuándole ...dad de conferenciar á este respecto con el ...de Relaciones Exteriores de ese país, con ...manifestarle lo conveniente que sería que ...no adoptase medidas tendentes á regulari...rvicio telegráfico.

...anco agrícola se ha dirigido al Ministro de ...s quejándose que los agentes de vapores de ...ras se niegan á trasportar la naranja y el ...otros que no sea persona con quien tienen ...para este efecto.

...regresado de su gira pastoral á campaña el ...onseñor Bogarin, quien lamenta no haber ...sistir á las ceremonias de consagracion del ... argentino, por haber recibido invitacion ...cho dias antes.

...gobierno ha enviado al cónsul del Paraguay ...tevideo una suma de 1000 pesos oro para ...l pasaje de los padres salesianos que ven...stablecer en la Asuncion una escuela de ar...cios.

... el vapor *Urano* con carga y pasajeros pro... de Montevideo y escalas.

...n rumores insistentes de una emision de ...0 pesos para cuyo fin se reunirán las Cáma...n Frebrero próximo.

...ciase que en breve se pondrá en viaje para ...gerente del banco de Lóndres y Rio de la ...Buenos Aires para ponerse de acuerdo con ...os bancos de aquí.

...motivo de las últimas lluvias habidas el ...aguay ha experimentada pequeña crecida.

...lumnos del Seminario Conciliar han salido ...o con objeto de pasar las vacaciones.

... el año entrante será trasladado al mismo ...de Villa Franca la actual Capitanía del ...ue se encuentra frente á Formosa.

...eve será planteada en la villa Hayes una ...oficial donde se dará ocupacion á las per... ...e carezcan de ella y á las que se entreguen ...ancia.

...cen grandes preparativos para festejar con ...ompa posible el nacimiento de Jesucristo.

...65, papel argentino 167.

Varias noticias

...VA YORK, 20—Hoy probóse la velocidad del acorazado *Texas* recien reconstruido. Resultados satisfactorios 23 nudos. Antes no andaba mas que 17 nudos.

WASHINGTON, 20 — Los senadores aprobaron despues de una muy animada discucion la propuesta de hacer investigacion respecto á la acuñacion libre de plata.

ROMA, 20—Asegúrase que el gabinete abriga la intencion de decretar la clausura de las sesiones en la Cámara de Diputados.

LONDRES, 20—Salisbury no vino hoy, y el trabajo en varias oficinas del gobierno siguió con la marcha de costumbre.

NUEVA YORK, 20—Telegrafian de Charleston que una violenta explosion de grisú produjose en una mina de carbon en el distrito de Cummock. Hasta ahora sacáronse del pozo 25 mineros heridos mas ó menos graves y aun quedan en la galeria como 40 obreros con los cuales quedaron cortadas todas las comunicaciones por causa de la explosion.

Témese no poder salvarlos, pues el fuego comenzó cerca del lugar donde hállanse encerrados.

MONTREAL, 20 Reina desde ayer gran temporal en la bahía de Hudson.

Hay noticias de numerosos naufragios con pérdidas de vides.

PARIS, 20—El servicio superior de artillería comunica al Ministro de la Guerra haberse terminado ya la unificacion del armamento proyectado á todas las tropas indígenas de las colonias francesas de Indochina y África con fusiles de pequeño calibre.

NIZA, 20—El Zarewitch, gran duque Jorge, llegó aquí hoy con propósito de pasar el invierno.

Nótase mucho el estado delicado de su alteza.

BELGRADO, 20—El Sr. Avatoumovitch accediendo á las instancias de sus amigos políticos, consintió hacerse cargo de la direccion del comité del Ejecutivo del partido liberal.

En breve éste será reorganizado como desea el antiguo jefe del partido liberal.

ROMA, 20—El diario oficial publica un decreto real clausurando las sesiones ordinarias en la Cámara hasta el 29 de Enero.

WASHINGTON, 20—Efectuóse en la catedral la consagracion solemne de monseñor Satolli, delegado apostólico, como cardenal y príncipe de la iglesia católica.

Toda la ceremonia se redujo á la colocacion del capello cardenalicio sobre la cabeza del nuevo dignatario.

Satolli pronunció una corta alocucion que hizo resaltar la gratitud hacia la Santa Sede que lo distinguia.

NUEVA YORK, 20—El Directorio de la Compañía del Cable del Pacífico celebró una reunion en las oficinas del The Central And South American Telegraph C.º

Esta compañía que hace poco tiempo se organizó en esta decidió aumentar su capital y fijar la renta del nuevo cable.

Mr. Boyliés en su capacidad de presidente hizo conocer el costo del cable colocado y garantido por el gobierno N. A.

Dió lectura de la copia del proyecto que el senador Carter presentó al senado el 16.

El Proyecto fué sometido al estudio de la comision de la sociedad.

Calcúlase que los hilos del cable tendrán una longitud de 7.249 millas y pondrá en comunicacion á los E. U. con el Japon pasando por las islas Sandwich y otras islas del Pacífico.

La Comision tomó nota de los pedidos de conexion que le dirigieron varias empresas que favorecen al cable.

De última hora

De Massaua

ROMA, 21—En Makalle todo está tranquilo.

En Inglaterra

LONDRES, 21—Reina completa tranquilidad en los círculos políticos. Asegúrase que el incidente promovido por el mensaje del presidente Cleveland no tendrá consecuencias graves.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 21—Ayer fueron reempatriados á Gualizmay los restos del coronel Luis Tejera que murió en Mercedes, República Oriental, durante la inmigracion última de la guerra de Gordon.

—El Consejo supremo de guerra envió al ministro de la Guerra la contestacion sobre el conflicto originado por el arresto del comandante Rawson.

El ministro reserva el documento y parece que quedará terminado.

—Mañana sale para General Roca el general Godoy, con el objeto de asumir el mando superior de la fuerza de línea militar de Rio Negro. Brevemente partirá con igual destino un batallon de infantería, el regimiento 4.º de caballería y tres baterías de campaña.

—El Senado en sesion de hoy, se ocupará del proyecto sobre garantía de Ferrocarriles.

En el Banco de Londres tuvo lugar ayer una reunion de los presidentes de establecimientos bancarios de esta capital con el objeto de adoptar medidas comunes requeridas por su funcionamiento.

Cambiáronse ideas acerca de la tolerancia que debia admitirse en la onza predominado la opinion de que fuese de tres gramos pero no se adoptó resolucion. Resolvióse gestionar del ministro de Hacienda autorizacion para que el impuesto sobre depósitos no se pagase como hasta ahora, mediante estampilla de los boletos sino cada 50 ó 60 dias

—Los camaristas visitaron ayer la cárcel Correccional de Mujeres y el departamento de policía, con el objeto de conocer el estado de las causas y el tratamiento que reciben los presos.

Hoy visitarán la cárcel Penitenciaria.

—El Consejo Supremo de Guerra reúnese hoy para entender en la causa que síguese al capitan de navío Iturrieta y el teniente Juan Irigaray.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 21— En el Hospital Militar practicóse la tercera cura á los soldados y clases víctimas de la catástrofe de Santa Catalina.

Los heridos fueron distribuidos en dos salas atendidos por los doctores Decoud y Palma.

Colocóse en la primera á los contusos con heridas y en la segunda contusos sin ellas.

Segun diagnóstico facultativo los heridos en general son leves excepcion del distinguido Hudson y las que presentan los soldados José Lopez contuso de la columna vertebral, Juan Nievas que tiene fracturado el fémur.

Hudson muy grave fué instalado en un departamento especial donde pasó la noche acompañado de la madre.

Efectuóse una nueva curacion pasando el dia relativamente bien hasta que fue nuevamente atendido.

Presentaba 40 grados de fiebre y 136 pulsaciones. Fué visitado por los doctores Juan Piera, Leopoldo Montes de Oca y varias otras personas.

—El soldado José Lopez contuso de la columna vertebral (tres últimas cervicales, dos primeras dorsales). Sigue mal, temiéndose fatal desenlace.

Otro soldado Juan Meva presenta la fractura del fémur. Será operado hoy.

En la sala de oficiales distinguidos se encuentran Sebastian Lopez, Valentin Olaechea, Pedro Borzon y Peñalosa. Siguien perfectamente bien.

En la sala segunda los heridos Arturo Juices, Carlos Arguello, Promildo Olmeda, Francisco Martinez, Ricardo Morconi, Mamerto Leum, despues de las curaciones que efectuáronseie seguian igual. *El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 21—Avisan de Rio IV que en las Oficinas de la Gefatura, produjose un incidente entre el doctor Albino y el jefe de policía, relucieron revólvers, hubo golpes, finalizando el espectáculo con la prision del doctor Albino, incomunicándosele.

—En Santiago del Estero el Intervento hizo de repartirse nuevas instrucciones á las autoridades departamentales, garantiendo la imparcialidad en las elecciones del gobernador.

—El senado en la sesion de hoy tratará el proyecto presentado por el ministro del Interior sobre los arreglos de garantías de los ferro-carriles.

Asistirá al doctor Zorrilla.

—Anúncianse carreras para mañana en Belgrano.

—Tiempo espléndido.

BUENOS AIRES, 21—El Senado hoy tratará sobre el proyecto del ministro del Interior sobre arreglos de las garantías de ferro-carriles.

—Están alistando el batallon 8 de infantería que irá á Rio Negro á incorporarse á la division que irá en ferro-carril hasta Patagones, emprendiendo de allí marcha hasta Roca á pié.

El trayecto es de cien leguas.

—Hoy firmará el presidente un decreto estableciendo una reglamentacion de trasportes de animales en pié por ferro-carriles.

Mañana irá el general Godoy para Rio Negro ha asumir al mando de la division que constará de 3 500 hombres de las tres armos.

Acompañarlo el ingeniero Neumayer, encargado de obras importantes y levante de planos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de Zarzuela Cómica Española—Dirigida por el aplaudido artista ELISEO SANJUAN y el reputado y distinguido director de orquesta don AVELINO AGUIRRE y de la que forman parte **Clotilde Perales** y **Margarita Mendieta** y el reputado primer actor EMILIO OREJON.

Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 21:

Primera seccion — LOS LOBOS MARINOS.

Segunda seccion—2.º acto de la misma.

Tercera seccion— (Estreno) I PURITANI.

Cuarta seccion—EL BIGOTE RUBIO.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía)—Empresa: E. GIL.—Espectáculos por secciones.

Gran Compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas ENRIQUE GIL y FELIX MESA y el maestro VIDEGAIN, y de la que forman parte las primeras tiples señoritas **Claudina Montenegro y Josefina Calvo.**

Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 21 de Diciembre:

Primero—¡COMO ESTA LA SOCIEDAD!

Segundo—LA CZARINA.

Tercero—NIÑA PANCHA.

Cuarto—La revista criolla titulada ¡A VUELO DE PAJARO.

A las 8 y 3/4.

Gran Establecimiento Balneario – 2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3974-dc.21

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floro Menchaca, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4317-dc.24

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña José María Aguirre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicha causante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

4309-en.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don Bernardo Podestá y Rosa Danero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4151-dc.31

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Terra, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Peyrallo*, actuario.

4047-dc.27

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Magariños Rocca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

4420-en.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Suarez de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

4065-dc.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Gazzan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

4073-dc.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores de los concursados don Juan Alberto y Federico Caparro, que dentro del término de 30 dias deben exhibir al síndico nombrado doctor don Martin C. Martinez, los justificativos de sus créditos, contra recibo provisorio de esos documentos que les entregará, pudiendo hacer la presentacion en el domicilio del síndico calle Mercedes núm. 18, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 23 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

4290 en.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Pedro Bacigalupe que en los autos ejecutivos que le sigue don Cárlos G. Menck, ha recaido la siguiente sentencia: «Montevideo, Noviembre 28 de 1895.—Visto este juicio ejecutivo seguido por don Cárlos G. Menck contra don Pedro Bacigalupe, por cobro de pesos.—Resultando: Que trabado embargo en bienes del deudor y citado de excepciones no opuso ninguna, y considerando lo dispuesto en el artículo 888 del Código de P. C.—Fallo: Mandando llevar adelante la ejecucion hasta pagarse el capital reclamado, intereses, costas y costos.—Ejecutoriado fórmese la liquidacion del crédito.—*Pedro E. Garzon.*»—Montevideo, Diciembre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4357-dc.31

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don A. Castellanos y C.ª, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de cuarenta dias, en su domicilio calle de Cerro núm. 12.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4215-dc.23

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Viera por medio de un escrito, pidiendo se le expida segunda copia de una hijuela, en razon de habérsele extraviado la primera que se le expidió en la division de los bienes dejados al fallecimiento de su finado padre don Domingo Bentancor.—En su consecuencia, se hace esta publicacion por el término de treinta dias, á los efectos que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 3 de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

4245-en.7

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Mario Carrasco, á fin de que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia 21 del corriente á la 1 p. m. y que ha sido decretada en los autos del concurso del expresado señor Carrasco. Se les previene que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que ésta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 430[illegible]-dc.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Sasttone contra don Luis Vola, por desalojo, recayó la siguiente sentencia: «Montevideo, Noviembre 17 de 1895.—Vistos en segunda instancia los presentes autos seguidos por don Juan Sasttone contra don Luis Vola, por desalojo, recibidos en apelacion interpuesta por el demandado contra la sentencia de f. 11 v. dictada por el señor juez de paz de la 11.ª seccion. Resultando que el demandado opuso como excepciones una promesa verbal que el propietario lo dejaría tranquilo en el terreno arrendado, y la existencia de plantaciones y mejoras, abonadas las cuales á juicio de tasacion, no tendria inconveniente en efectuar el desalojo pedido; y Considerando que las estipulaciones verbales sobre términos de arrendamiento no tienen valor legal de ningun género, atento lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1760 Código Civil; que igualmente previene el artículo 1782 del mismo Código que el arrendador no es obligado á reembolsar el costo de mejoras que no hubiese consentido con la expresa condicion de abonarlas. Por tales fundamentos y los concordantes de la sentencia apelada se confirma aquella en todas sus partes y devuélvase el expediente.—*F. Capella y Pons.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons en Montevideo, á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco; doy fé.—*Avelino Barbot*, actuario.» —A los efectos de derecho se hace esta publicacion. —Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

4412-E 9

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacaze Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion á intestado del súbdito italiano Julio Lucerina para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público.

4421-en.20

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, por el presente se cita, llama y emplaza á don Vasco Nuñez de Miranda para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el sumario que por ocultacion de contrabando de una caballada le instruyó la Receptoría de San Eugenio y que hoy sigue ante este Juzgado el señor fiscal de Hacienda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*Isaias Ximenez*, escribano adjunto de Aduana.

4264-en 9

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

Se llama nuevamente á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos dependientes de la Comision Nacional por todo el año de 1896, con sujecion al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y pliego cerrado y serán abiertas el dia 24 del corriente á la 1 1/2 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas que no se presenten con la garantía de los señores proponentes y fiadores y no vengan suscritas por ambos, debiendo además ser acompañadas de un depósito de $ 40 que será retenido al favorecido siempre que no se presente á formalizar su propuesta.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.

4405-dc.24 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 16 de 1895.

Llámase por segunda vez á propuestas para proveer de artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional, fijándose para la presentacion de estas hasta el 26 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si lo juzga necesario.

dc.26 *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

Llámase á propuestas para proveer de *pan, leche, carne* y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1896, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional en los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente respectivamente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.

dc.14 *El secretario general.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Diciembre 14 de 1895.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos especiales del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existen en esta Secretaría á disposicion de los interesados los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 28 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Cárlos Muñoz Anaya.

4351-dc.28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los deudos que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.

4408-en.19 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Oliveira, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los deudos que disponen de 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa—Departamento de San José

La Junta E. Administrativa del Departamento, previamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion para el adoquinado de las cuatro calles adyacentes á la Plaza 33 de esta ciudad, como tambien para la construccion de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la cruzan, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacradas en esta oficina, desde el dia de la fecha hasta el 20 de Enero del año 1896 en que el reloj de la Corporacion marque las 3 horas p. m. [illegible] á presencia de los proponentes [illegible] en el salon de sesiones [illegible] glosadas al acta [illegible].

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazar todas las propuestas, si á su juicio ninguna conviniera á los intereses públicos.

San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.

B. Laguarda.

Guillermo F. Silva, secretario.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo García**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 22 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 4, é hijo de don Juan García, nacionalidad español, fallecido, y de doña Rosa Marcote, española, fallecida en Pontevedra, ignora la fecha; y doña **Felicidad Leyenda**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 21 años, soltera, labores, domiciliada en la calle Piedras número 360, é hija de don Eugenio Leyenda, español, de 47 años, casado, labrador, reside en España, y de doña Vicenta Rodriguez, española, fallecida en España, ignora la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4362-dc.25

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don [illegible], de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Florida [illegible], italiano, de 69 años, casado, comercio, y de doña Magdalena Garcia, italiana, de 62 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Angela Panela**, nacida en Caserta, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle [illegible], hija de don Juan Panela, italiano, fallecido en Italia, ignora la fecha, y de doña Rosa Salzano, italiana, de 62 años, viuda, labores, reside en Caserta (Italia).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4424-dc.30

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Debenedetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 30, é hijo de don Juan Debenedetti, italiano, de 65 años, casado en segundas nupcias, labrador, reside en Italia, y de doña Catalina Muiños, italiana, fallecida en Alexandria, ignora la fecha; y doña **Angela Arezani**, nacionalidad italiana, nacida en Alexandria, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 120, é hija de don Juan Arezani, italiano, de 65 años, casado, labrador y de doña Luisa Lezini, italiana, de 55 años, labores, residen en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4425-dc.30

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Cárlos Bruni**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Piannello, provincia de Como, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cerrito número 61, hijo de don Juan Bruni, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion propietario, y de doña Filomena Brivio, de nacionalidad italiana, de 54 años, casada, residentes en Italia; con doña **Ana Bellati**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad italiana, nacida en Colomia, provincia de Como, de profesion educacionista, domiciliada en la calle Cerrito número 61, hija de don Esteban Bellati y de doña Dominga Manzi, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4361-dc.25

En Montevideo y el dia mártes 13 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Miguel Rogerio**, de estado soltero, de 36 años, de nacionalidad italiano, nacido en Ervori, provincia de Salerno, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. ignora, (Melo); hijo de don Nicolás Rogerio, finado; y de doña Rosa Galla, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado viuda reside en Italia; con doña **María Clara Machado**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, departamento del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Hospital de Caridad; hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4342-dc.23

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Padé**, de 31 años, de estado soltero, oriental, nacido en Montevideo, de profesion afinador de pianos, domiciliado en la calle Misiones núm. 180; hijo de don José Padé, de nacionalidad suizo, de 60 años, de estado viudo, de profesion pintor, domiciliado en la calle Soriano núm. 577, y de doña Rosa Cánepa, finada; con doña **Orfilia Tassani**, de estado soltera, de 33 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo domiciliada en la calle Chaná núm. 18; hija de don Juan Tassani, de nacionalidad oriental, de 68 años, de estado casado, de profesion curial, y de doña Francisca García Arroyo, de nacionalidad oriental, de 61 años, de estado casada domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
4402-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Castro Hermida**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Begonte, provincia de Lugo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala número 78, hijo de don Manuel Castro Fernandez, de nacionalidad español, de 65 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España; y de doña Josefa Hermida, finada; con doña **Hermitas Freire**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad española, nacida en San Juan de Alba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 82; hija de don Manuel Freire, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion labrador y de doña Antonia Loaces, de nacionalidad española, de 60 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial de E. Civil.
4403-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alberto Gomez Folle**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 137, hijo de don Juan Ramon Gomez, de nacionalidad oriental, de 70 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dolores Folle, de nacionalidad oriental, de 50 años, casada, domiciliados en la misma casa; y doña **María Cibils Buxareo**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion rentista, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 52; hija de don Jaime Cibils y de doña Plácida Buxareo, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
399-dc.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Eduardo Conde**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Guaraní núm. 86, de profesion empleado; hijo de don Gregorio María Conde, fallecido en esta ciudad, de nacionalidad oriental, y de doña Sinforosa Soria, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Chaná núm. 57, de profesion labores de su sexo; y doña **Benita Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Salas, provincia de Oviedo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 121, de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Rodriguez de estado casado, de nacionalidad español, de 56 años de edad, domiciliado en España, de profesion comerciante, y de doña Manuela Menendez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
4345-dc.23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José María Castellanos (hijo)**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito número 88, de profesion hacendado, hijo de don José María Castellanos, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito número 88, de estado casado, de profesion abogado, y de doña Lucía Arteaga, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Victoria Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 158, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Gonzalez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion abogado y de doña Basilia Lopez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4346-dc.23

En Montevideo y el día 20 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Herberto Cecil Bishop**, de nacionalidad norte-americano, nacido en Norwich, Estado de Connecticut, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 161, de profesion dentista, hijo de don Herberto Martin Bishop, de nacionalidad norte-americano, de 65 años de edad, domiciliado en los Estados-Unidos de Norte-América, de estado viudo, de profesion médico, y de doña Ella Spolding, de nacionalidad norte-americana, fallecida en Norwich; y doña **Celina Grisostomi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Andes núm. 254, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Grisostomi, de nacionalidad italiano, fallecido en el Rosario, y de doña Claudina Demou, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 43 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4427-dc.30

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Mendez**, de nacionalidad español, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 205, de profesion empleado; hijo de don José Mendez, de nacionalidad español, fallecido en Arteijo, y de doña Antonia Santos, de estado viuda, de nacionalidad española, de 35 años de edad, reside en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Pilar Vidal y Vidal**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Viso, provincia de Pontevedra, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Vidal, de nacionalidad español, fallecido en Soto Mayor, provincia de Pontevedra, y de doña Rosa Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4370-dc.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Luis Prigioni**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó número 199, de profesion marmolista, hijo de don José Prigioni, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad el 29 de Enero de 1888, y de doña Teresa Cristiani, italiana, fallecida en Buenos Aires el 5 de Enero de 1893; y doña **Laura Napoli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Sarandí Chico, departamento de Florida, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó número 178, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Napoli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado en el departamento de Florida, de profesion comerciante, y de doña Laura Cabrera, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada tambien en Florida, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
4371-dc.25

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Zerga**, de 28 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don José Zerga, italiano, finado, y de doña Angela Vignolo, de 58 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Dolores Perrone**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 111, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Santiago Perrone, italiano, finado, y de doña Josefa Mazzone, de 62 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
4363-dc.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Lema**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 188, de profesion pintor; hijo legítimo de don José Leme, fallecido, y de doña Manuela Estramil, española, de 50 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Antonia Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 216, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Varela, fallecido, y de doña Manuela García, española, de 45 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

4414 dc.29

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el 13 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Oyarsabal**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 243; hijo legítimo de don Pedro Oyarsabal, finado, y de doña María Irazoqui, de 63 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Valles núm. 43 A; y doña **Clara Leoni**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 145, hija legítima de don Nicolás Leoni, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Paysandú núm. 145, y de doña Catalina Pomarés, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Paysandú núm. 145.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4344-dc.23

En Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Espasandin**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Mercedes núm. 236; hijo legítimo de don Antonio Espasandin, finado y de doña Jacinta Maroñas, de 62 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **María Fraga**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle San José núm. 295; hija legítima de don José Fraga, finado, y de doña Francisca Serrano, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial d
4315-dc.21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bonorino**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Paysandú número 276; hijo legítimo de don Vicente Bonorino, de 64 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Arroyo Negro núm. 66, y de doña Angela García, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Arroyo Negro núm. 66; y doña **Amelia Drago**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Dayman número 54; hija legítima de don Felipe Drago, de 64 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion marinero, domiciliado con la proyectante, y de doña Magdalena Guido, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4366-dc.25

En Montevideo y el dia 18 del mes de Diciembre del año 1895 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ignacio Olave**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el consulado oriental, radicado en Madrid, domiciliado en la calle Uruguay número 578, hijo legítimo de don Eduardo T. Olave (finado,) y de doña Elmira Benites (finada), y doña **María Le Hir**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle 18 de Julio, número 408, hija legítima de don Cárlos Le Hir, (finado,) y de doña Celia Silva, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4400-dc.27.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Polanco**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Cerro Largo, domiciliado en la calle Colonia núm. 331; hijo legítimo de don Modesto Polanco, finado, y de doña Cristina Polanco, finada; y doña **Julia Musso**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Cuñales núm. 17; hija legítima de don Francisco Musso, finado, y de doña Emilia Orelio, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4415-dc.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Taferanberry**, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés, nacido en San Juan Pied de Pont, domiciliado en la calle Queguay núm. 141 A, hijo legítimo de don Juan Taferneberry, de 65 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña María Lusperreguy, de 58 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Francia; y doña **María Martina Borderre**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la Villa de Valiente, domiciliada en la calle San José núm. 227, hija legítima de don Juan Borderre, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion labrador, domiciliado en España y de doña María Recarte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

Juan Recalde, oficial del E. Civil.
4426 dc.30

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Coronato**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, domiciliado en la calle Constituyente núm. 108 E; hijo legítimo de don Antonio Coronato, de 63 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña Lucía Giordano, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la calle Timbó núm. 14; y doña **Carolina Maldonado**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion costurera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Constituyente núm. 108 C; hija legítima de don Gregorio Maldonado, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Amelia Garrido, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4343-dc.23

En Montevideo y el dia 15 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elías Alliaume**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad francés, nacido en Castelmoron sur Lot, domiciliado en la calle Tacuarembó número 266, hijo legítimo de don Augusto Alliaume, de 48 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion arquitecto, y de doña Juana Messines, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados con el proyectante; y doña **Ana Merguin**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en Clermont Ferran, domiciliada en la calle Tacuarembó número 266, hija legítima de don Juan Bautista Merguin, de 37 años de edad, de nacionalidad francés, de profesion zinguero, y de doña Margarita Guillemin, de 37 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4367-dc.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Pacheco**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Zabala núm. 226; hijo legítimo de don Manuel Pacheco, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Sixta Burnel, de 55 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **María Ponzoni**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Milan, domiciliada en la calle Maldonado núm. 415; hija legítima de don Antonio Ponzoni y de doña Carolina Barachi, de nacionalidad italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4388-dc.26

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Schincha**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 177; hijo legítimo de don Bartolomé Schincha, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Salamanca núm. 8; y de doña Máxima Dávila, de nacionalidad oriental, fallecida; y doña **Angela Infantini**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Soriano núm. 343 A; hija legítima de don Tomás Infantini y de doña Concepcion Ziapato, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4387-dc 26

En Montevideo y el dia 18 del mes Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Ruybal**, de 64 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 402; hijo legítimo de don Cánuto Ruybal y de doña Rita Bermudez, españoles, fallecidos; y doña **Genara Araujo**, de 58 años de edad, de estado soltera, de profesion labores domésticas, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Florida, domiciliada en la calle Cerro Largo número 402; hija legítima de don Fausto Araujo, oriental, fallecido, y de doña Florentina Pin, de 82 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4401-dc.27.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 65, de profesion empleado; hijo de don Tomás Fernandez, finado, y de doña Josefa Rivas, finada; y doña **Elvira Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 53, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Perez, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en Santander, de profesion comercio, y de doña Vicenta Liendo, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en Santander, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

4329-dc.22

En Montevideo, á 12 de Diciembre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Troncoso**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliado en la calle de Asuncion núm. 53 A, de profesion comercio, hijo de don José Troncoso, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion carpintero y de doña Rosa Dominguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en Pontevedra, de profesion labores de su sexo; y doña **Clara Guerra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Yaguaron núm. 75, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Guerra, de nacionalidad español, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado calle Yaguaron núm. 75, de profesion jornalero, y de doña Casilda Cambon, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada Yaguaron núm. 75; de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

4327-dc.22

En Montevideo, á 10 de Diciembre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gonzalez**, de estado viudo de doña Mercedes Guiller, de nacionalidad español, nacido en la isla de Fuente Ventura, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 54, de profesion empleado; hijo de don Juan Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la Isla de Cuba, de profesion empleado, y de doña Francisca de Leon, de estado casada, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en las Islas Canarias de profesion labores de su sexo, y doña **Eusebia Betancor**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en las Islas Canarias, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Betancor, de nacionalidad español, de estado viudo, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 54, de profesion jornalero, y de doña Emilia Carrasco, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4316-dc 21

En Montevideo, á 13 de Diciembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eladio Ignacio Blanco**, de estado viudo de doña Emilia Cauzzi, de nacionalidad oriental; nacido en el departamento de Cerro-Largo, de 49 años de edad, domiciliado en la calle de Cuñapirú núm. 87 de profesion militar, hijo de don Ezequiel Blanco, finado y de doña Máxima Vega, finada; y doña **María Goñi**, de estado viuda de don Octavio Munné, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 39 años de edad, domiciliada en la calle de Goes núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Goñi, de nacionalidad español, de estado casado, de 70 años de edad, domiciliado Goes núm. 8, de profesion comercio, y de doña Micaela Juanarena; de estado casada, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada Goes núm. 8, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4347-dc.23

En Montevideo, á 16 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Machado Dobal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Victoria número 70, de profesion empleado; hijo de don Juan Vicente Machado, finado, y de doña Juana Dobal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Victoria número 70; y doña **María Elena Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 6, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Fernandez, finado, y de doña Eugenia Fernandez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*,

4369-dc.25

En Montevideo, á 18 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victoriano Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Agraciada núm. 315, de profesion empleado, hijo de don Manuel Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 46 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Manuela Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Filomena Varela Golan**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Erloedo, provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle de Nueva Palmira núm. 81, de profesion labores de su sexo, hija de don Silvestre Varela, finado y de doña Josefa Golan, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4416-dc.29

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 13 de Diciembre de 1895, á las 2 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Palla**, oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años edad, de estado soltero, domiciliado en Melilla, de profesion comercio, hijo de don Salvador Palla, español, viudo, de 49 años edad, domiciliado en el departamento de Maldonado, de profesion comercio, y de doña María Rodriguez, oriental, fallecida en el departamento de Maldonado el año 1882; y doña **Ramona Freire**, oriental, nacida en Melilla, de 16 años edad, de estado soltera, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija de don Estanislao Freire, oriental, casado, de 52 años edad, domiciliado en el departamento de Cerro Largo, de profesion militar, y de doña Inés Grajales, oriental, de 48 años edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en Melilla.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Julio Raiz, oficial del Estado Ci
4365-dc.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 14 dias del mes de Diciembre de 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mateo Hernandez (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Toledo, de 29 años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion comercio; hijo legítimo de don Mateo Hernandez, de 68 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de profesion labrador, domiciliado en Toledo, y de doña Dorotea Porta, fallecida en Toledo el dia 17 de Setiembre de 1877; y doña **Filomena Viña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 27 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Isidoro Viña, fallecido en Toledo el dia 7 de Abril del corriente año, y de doña María Monfort, fallecida en Toledo el dia 10 de Mayo del año 1879.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
4348-dc.23

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rodriguez**, de 33 años, español, nacido en Pontevedra, soltero, carpintero, domiciliado en la calle San Cárlos núm. 54; hijo de don José Rodriguez, viudo, español de 64 años, labrador, residente en España, y de doña Juana Alonso, española, finada; y doña **Nicomedes Gonzalez**, de 31 años, oriental, nacida en Canelones, soltera, labores, domiciliada en la calle Porvenir s/n.; hija de don Cayetano Gonzalez, español, finado, y de doña Irene Aguirre, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4364-dc.25

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Muñoz**, de 23 años, español, nacido en la provincia de Sevilla, soltero, comercio, domiciliado en la calle Lúcas J. Obes núm. 129, hijo de don José María Muñoz, español, casado, de 48 años, comercio y de doña Mercedes del Toro, española, de 46 años, labores, ambos domiciliados con el declarante; y doña **Desideria Rodriguez**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada número 143, hija de don Liborio Rodriguez, oriental, fallecido en Montevideo el dia 4 de Agosto de 1891, y de doña Rosa Roselló, oriental, fallecida en Montevideo en el año de 1880.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4386-dc 25

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Manuel Rodriguez Hermosilla**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle San José núm. 220; hijo de don Manuel Rodriguez Nave, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Carlota Hermosilla, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Adela Riquero**, de nacionalidad argentina, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 250; hija de don Nicolás Riquero, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Luisa Recarte, de nacionalidad francesa, de 38 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Piedras número 12 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4328-dc 22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Emilio Amil Perez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cármen núm. 56, hijo de don Juan Amil, de nacionalidad español, de 42 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Perez, de nacionalidad española, finada; con doña **Antonia Pastoriza**, de nacionalidad española, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 96; hija de don José Pastoriza, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Francisca Real, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4328-dc.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Santiago Pradere**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 29 años, de profesion farmacéutico, domiciliado en la calle Andes núm. 153; hijo de don José Pradere, de nacionalidad español, de 64 años, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en España, y de doña María J. Carrera, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Rosa Fossemale**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Juan D. Jackson número 44; hija de don Ernesto L. Fossemale, de nacionalidad francés, de 59 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm. 44, y de doña Catalina Uharriet, de nacionalidad francesa, de 52 años, de estado casada, domiciliada en la calle Juan D. Jackson número 44.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4389-dc.25

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Amabilio Maurente**, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en San Cárlos, departamento de Maldonado, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 386; hijo de don Manuel Maurente, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, y de doña Francisca Nogueira, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, de 36 años de edad, residentes en San Cárlos; y doña **Angela Noguez**, de estado soltera, de profesion labores, nacionalidad oriental, de 19 años de edad, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 386, hija de don Cosme Noguez, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, y de doña Segunda Catalurda, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 386.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
4372-dc.25

En Montevideo, á 11 de Diciembre del año 1895 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás César**, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Goes número 166, hijo de padres desconocidos; y doña **Angela Magnone**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 22 años de edad, y domiciliada en la calle Arenal Grande número 293, hija de don Vicente Magnone y de doña Rosa Deamestre, ambos italianos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del E. Civil.
4368-dc.25

En Montevideo, á 16 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Damian Moreira**, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad brasilero, nacido en Alegrete, provincia de Rio Grande del Sud, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 55, hijo de don Angel Moreira, oriental, finado y de doña Antonia Morossetti, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad brasilera, de 43 años de edad, y domiciliada en la calle Emilio Reus núm. 55; y doña **Natividad Sierra**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 258, hija de don Pedro J. Sierra, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, y domiciliado en la calle Inca núm. 258 y de doña María Castro, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4385-dc.26

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 15 dias del mes de Diciembre de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvestre Pedocchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Teja, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 92, de profesion comercio; hijo de don Agustin Pedocchi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 92, de profesion comercio, y de doña Virginia Piombo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Continuacion Agraciada núm. 92; y doña **Emilia Firpo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cordon, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público número 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Firpo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 8, de profesion rentista, y de doña María Casarino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 8, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
4382-dc.26